

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **83-41**

Fecha Estado: 31/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020170068200	Ordinario	GLORIA CECILIA HENAO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia por falta de prueba. Se requiere a Colfondos S.A para que atienda el oficio 102 de 2019. Una vez arrimen la prueba se fija fecha de audiencia de trámite y juzgamiento -OE	30/07/2020		
05001310501020190031900	Ordinario	MARTA CECILIA CARMONA GALLEG0	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Atendiendo lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11549 del 07 mayo de 2020 emanados por el CSJ se señala audiencia de que trata el artículo 77 y de ser posible el 80 del CPTySS, para el día 03 de Agosto de 2020 a las 01:30 p.m., la cual se realizará de manera virtual conforme los lineamientos del art 13 de dicho acuerdo, y del artículo 95 de la ley 270 de 1996. -SR-	30/07/2020		
05001310501020190048900	Ordinario	ALBA CECILIA GUTIERREZ GÓMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se adelanta audiencia para el 4 de agosto de 2020 a las 2 de la tarde. Audiencia que se realizará de manera virtual por la aplicación Microsoft Teams -OE	30/07/2020		
05001310501020190074500	Tutelas	MARTHA ORIETA ESPINOSA ALZATE	FIDUPREVISORA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento de la parte accionante, la respuesta enviada por Fiduprevisora S.A., se libra oficio. (catarr) MD	30/07/2020		
05001310501020190074500	Tutelas	MARTHA ORIETA ESPINOSA ALZATE	FIDUPREVISORA	Auto pone en conocimiento respuesta de accionada. Requiere a la accionada -OE-	30/07/2020		
05001310501020200007700	Ordinario	YARNOL CORDOBA MARTINEZ	DJ PERFORACIONES	Auto inadmite demanda Inadmite, concede el termino de cinco (05) días para subsanar. (catarr) SR	30/07/2020		
05001310501020200007900	Ordinario	DENNYS TATIANA MORALES LONDOÑO	PROSERVIS GENERALES S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite, concede el termino de cinco (05) días para subsanar. (catarr) SR	30/07/2020		
05001310501020200012300	Ordinario	GLORIA INÉS CUBILLOS LÓPEZ	WILLIAM RUEDA PABÓN	Auto inadmite demanda Inadmite, concede el termino de cinco (05) días para subsanar. (catarr) SR	30/07/2020		

ESTADO No. **83-41**

Fecha Estado: 31/07/2020

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)